



# **CONTENIDO**

[**CONTENIDO 2**](#_heading=h.lnxbz9)

[**1 | INTRODUCCIÓN 3**](#_heading=h.35nkun2)

[**2 | MARCO LEGAL Y NORMATIVO 3**](#_heading=h.1ksv4uv)

[**3 | JUSTIFICACIÓN 4**](#_heading=h.44sinio)

[**4 | OBJETIVO GENERAL 5**](#_heading=h.2jxsxqh)

[**4.1. Objetivos específicos 5**](#_heading=h.z337ya)

[**5 | DESCRIPCIÓN DE FASES DEL PROYECTO 6**](#_heading=h.3j2qqm3)

[**5.1. Desglose por actividades 6**](#_heading=h.1y810tw)

[**7 | RECURSOS 7**](#_heading=h.4i7ojhp)

[**8 | MEDICION Y SEGUIMEINTO 8**](#_heading=h.2xcytpi)

[**9 | ANEXOS 8**](#_heading=h.1ci93xb)

# **1 | INTRODUCCIÓN**

La economía global del conocimiento les exige a las universidades una mayor atención a los procesos de internacionalización, en particular, de su plan de estudios ya que en el perfil profesional por competencias de los programas educativos de todas las disciplinas se señala que las competencias de los estudiantes universitarios tendrán que reflejar sus conocimientos, capacidades y habilidades para operar en un mundo más interconectado globalmente (Betanzos, A. R., 2014).

Por internacionalización del currículo se entiende como el proceso de transformación que busca incorporar dimensiones internacionales en el conocimiento disciplinar, en los planes de estudios, en las rutas de aprendizaje, en las competencias del egresado, en los programas multilingües, en los resultados de aprendizaje, en la propuesta pedagógica y en los procesos de evaluación, es decir, es un proceso de transformación integral de todo el currículo que tiene como objetivo potenciar la formación integral del estudiante rosarista en el marco de una estrategia integral de internacionalización y en coherencia con el Plan Integral de Desarrollo y con los Proyectos Educativos de los programas (Universidad del Rosario, 2022).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena mediante su oficina de interacción nacional e internacional, busca en conjunto con docentes, investigadores y administrativos potencializar la internacionalización de los currículos, los cuales potencialicen el conocimiento y permitan la realización de doble titulación, así como acreditación de los procesos académicos con estándares internacionales.

# **2 | MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

El decreto 1330 del 25 de Julio de 2019 establece que: *“Que en aras de promover de manera eficiente y eficaz la regionalización, equidad e inclusión, la internacionalización, la movilidad de estudiantes y profesores, es necesario establecer los mecanismos requeridos para la articulación y desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones” (Ministerio de Educación, 2019).*

Este decreto fue creado con el fin de facilitar el proceso de acreditación académica de las IES, ya que reglamenta las modalidades de estudio: presencial, a distancia, dual y virtual, y además reconoce las diferencias entre los distintos programas técnicos, tecnológicos, de pregrado y posgrado.

Adicional, citando de manera textual el decreto: *“Las instituciones podrán, de manera conjunta, desarrollar programas académicos mediante convenio entre ellas, o con instituciones de educación superior extranjeras, legalmente reconocidas en el país de origen por la autoridad competente.*

*El alcance de los convenios con instituciones de educación superior, institutos o centros de investigación extranjeras debe ser informado al estudiante. En el caso de convenios entre instituciones colombianas, la titularidad del correspondiente registro calificado, el lugar de desarrollo del programa y las responsabilidades académicas y de titulación, serán aspectos que deberán ser regulados entre las partes en cada convenio.*

*En el caso de convenios entre instituciones colombianas con instituciones extranjeras la titularidad del correspondiente registro calificado, el lugar de desarrollo del programa y las responsabilidades académicas y de titulación, serán aspectos que recaerán en la institución colombiana. Lo anterior tendrá como propósito, entre otros, promover la colaboración académica, la movilidad internacional, la doble titulación, la titulación conjunta y las co-tutelas de tesis, en coherencia con la naturaleza jurídica, identidad, tipología de la institución y nivel de formación del programa. Todo esto debe ser informado en debida forma a los estudiantes y docentes del programa, así como los mecanismos y procedimientos para la ejecución de los convenios; en el supuesto de que la institución extranjera que haga parte del convenio otorgue un título, éste se regirá por la normatividad del país correspondiente y para ser reconocida en Colombia deberá surtir el trámite de convalidación, según la normatividad vigente”. (Ministerio de Educación, 2019)*

Para la Institución Universitaria Mayor de Cartagena es de vital importancia impulsar la movilidad de sus estudiantes, docentes, investigadores y administrativos, es por ello que, en aras de mejorar los procesos asociados a dicho objetivo, en el año 2019 se adjudicó la resolución 155, por medio de la cual se establecen las funciones del centro de interacción nacional e internacional-CINI. El centro tiene como funciones principales la gestión, ejecución y preparación de movilidades salientes y entrantes, así como también el diseño y realización de actividades culturales, difusión de la oferta investigadora, promoción y divulgación de proyectos, gestionar y poner en marcha convenios, entre otras funciones.

# **3 | JUSTIFICACIÓN**

En la sociedad del conocimiento las instituciones de educación superior (IES) han asumido un rol estratégico en el enfrentamiento de problemáticas que les demanda actualizar su estructura y procesos para organizar sus funciones sustantivas en respuesta a los patrones emergentes de generación y gestión del conocimiento basados en la innovación, las redes digitales y el aprendizaje permanente. En este nuevo escenario las IES se piensan a sí mismas en interrelación con los gobiernos, organizaciones y sectores sociales, más allá de las fronteras del propio país, a fin de impulsar las capacidades de los distintos actores para formular políticas y proyectos que coadyuven al desarrollo sostenible y la mejora sustancial de la calidad de vida de la población a nivel nacional, regional y global (Peña, 2019).

Con base en lo anteriormente descrito, la internacionalización del currículo es un proceso transformador que trasciende las fronteras de las disciplinas para apropiarse de nuevas y diversas dimensiones internacionales y culturales en el conocimiento y la práctica, e innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su propósito final es apoyar la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de competencias interculturales para que se desempeñen como ciudadanos y profesionales competentes en un mundo globalizado(Universidad del Rosario, 2022).  
Es por ello que desde la Institución Universitaria Mayor de Cartagena por medio de la dirección de interacción nacional e internacional en conjunto con la vicerrectoría académica y docentes asociados al proceso, se vela por la gestión apropiada, veras y oportuna en los distintos niveles que permitan el óptimo desarrollo de la internacionalización.

# **4 | OBJETIVO GENERAL**

*Generar estrategias de internacionalziacion de currículo en los diferentes programas académicos de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.*

## **4.1. Objetivos específicos**

- Revisar constantemente los contactos que manejamos para dar continuidad y asegurar mecanismos de colaboración en la Internacionalización del currículo.

- Ejecutar actividades donde se fortalezca la internacionalización del currículo, bien sean conferencias, talleres, simposios, webinnars entre otros.

- Supervisar el desarrollo de las actividades donde se fortalezca la internacionalización del currículo, bien sean conferencias, talleres, simposios, entre otros.

# **5 | DESCRIPCIÓN DE FASES DEL PROYECTO**

| # | Acciones estratégicas | Resultado  esperado | Indicador | Medio de  verificación | Fecha  Inicio | Fecha  Fin |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. | Generar estrategias de internacionalziación de currículo en los diferentes programas académicos de la institución | Realización de distintas actividades y/o eventos para promover la internacionalización del currículo | Número de convenios firmados y ejecutados. | Eventos realizados.  Eventos en los que se participó | Marzo/22 | Diciembre /22 |

## **5.1. Desglose por actividades**

* Objetivo específico 1: Revisar constantemente los contactos que manejamos para dar continuidad y asegurar mecanismos de colaboración en la Internacionalización del currículo.

| # | Actividad | Resultado  esperado | Indicador | %  De avance | Fecha  Inicio | Fecha  Fin |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. | Gestionar convenios nuevos y mantener los actuales para fortalecer la internacionalización de los currículos | Cronograma y planificación de actividades de internacionalización | Número de reuniones realizadas. | 20% | Marzo/22 | Diciembre /22 |

* Objetivo específico 2: Ejecutar actividades donde se fortalezca la internacionalización del currículo, bien sean conferencias, talleres, simposios, webinnars entre otros.

| # | Actividad | Resultado  esperado | Indicador | %  De avance | Fecha  Inicio | Fecha  Fin |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. | Realizar talleres, conferencias, webinars y/o cualquier actividad que fortalezca la internacionalización de los currículos | Eventos realizados | Número de eventos realizados | 20% | Abril/22 | Diciembre /22 |

* Objetivo específico 3: Supervisar el desarrollo de las actividades donde se fortalezca la internacionalización del currículo, bien sean conferencias, talleres, simposios, entre otros.

| # | Actividad | Resultado  esperado | Indicador | %  De avance | Fecha  Inicio | Fecha  Fin |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. | Realizar informes estadísticos sobre la evolución de la interrnacionalización de los currículos de los docentes de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena | Realización de informes sobre la dinámica internacionalización institucional | Número de informes | 15% | Abril/22 | Diciembre /22 |

# **7 | RECURSOS**

| # | Actividad | Responsable – Procesos | Corresponsable – Proceso | Presupuesto |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. | Gestionar convenios nuevos y mantener los actuales para fortalecer la internacionalización de los currículos | Dirección de interacción nacional e internacional | Docentes asociados al proceso de internacionalización- Vicerrectoría académica |  |
| 2. | Realizar talleres, conferencias, webinars y/o cualquier actividad que fortalezca la internacionalización de los currículos | Dirección de interacción nacional e internacional | Vicerrectoría académica |  |
| 3. | Realizar informes estadísticos sobre la evolución de la interrnacionalización de los currículos de los docentes de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena | Dirección de interacción nacional e internacional | Dirección de interacción nacional e internacional | N/A |

# **8 | MEDICION Y SEGUIMEINTO**

Para garantizar el previo cumplimiento de lo establecido en el proyecto aquí formulado, desde la dirección de interacción nacional e internacional de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena se llevará seguimiento mediante el uso de una matriz, en la que se irán recopilando los datos necesarios para el análisis de la información y posterior cuantificación de lo ejecutado.

# **9 | ANEXOS**

Referencias Bibliográficas

Betanzos, A. R. (2014). Internacionalización curricular en las universidades latinoamericanas. *Revista argentina de educación superior*, (8), 149-168.

Ministerio de educación Nacional (2019). Obtenido de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/nora\_pdf.php?i=98270

Peña, M. V. (2019). Internacionalización conectiva del currículo. Fundamentos epistemológicos y metodológicos. *Revista Espacios*, *40*(26), 2-9.

Universidad del Rosario. (2022). Internacionalización. Obtenido de https://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion-del-curriculo/Internacionalizacion-en-el-curriculo/Definicion/

# 